

**OFFICIAL SPECIAL ELECTION BALLOT
AVENTURA, FLORIDA
APRIL 12, 2016
BOLETA OFICIAL DE LA ELECCIÓN ESPECIAL
AVENTURA, FLORIDA
12 DE ABRIL DEL 2016**

Revised Break in Service Provision Concerning Years of Service as Mayor and or Commissioner

The City Charter currently requires a 4 year break in service in order for a person who has served 8 consecutive years as Mayor and or Commissioner to be eligible to again run for election as Mayor or Commissioner. It is proposed by the Charter Revision Commission that the City Charter be amended to reduce the required 4 year break in service to a period of 2 years.

Shall the Charter amendment be adopted?

Disposición modificada sobre el periodo de interrupción en el cargo en relación con los años en el cargo de Alcalde o Comisionado

Actualmente, la Carta Constitucional de la Ciudad exige un periodo de interrupción en el cargo de 4 años para que una persona que haya ocupado el cargo de Alcalde o Comisionado durante 8 años consecutivos sea elegible para presentarse a elecciones para Alcalde o Comisionado una vez más. La Comisión de Revisión de la Carta Constitucional propone una enmienda a la Carta Constitucional de la Ciudad a fin de reducir el periodo exigido de interrupción en el cargo de 4 años a un periodo de 2 años.

¿Deberá aprobarse la enmienda a la Carta Constitucional?

YES/SÍ	80
NO/NO	81

Revised Commission Office Absence Provision

The City Charter currently provides for forfeiture of Commission office if absent from 6 regular commission meetings during the calendar year or 3 consecutive meeting absences as Mayor or 4 such absences as Commissioner. The Charter Revision Commission has proposed that the City Charter be amended to impose a forfeiture of office upon any Commissioner or Mayor who is absent from 4 such meetings during the year or consecutively.

Shall the Charter amendment be adopted?

Disposición modificada sobre la ausencia en el cargo dentro de la Comisión

Actualmente, la Carta Constitucional de la Ciudad dispone la pérdida del cargo en la Comisión por ausencia a 6 reuniones regulares de la comisión durante el año calendario o 3 ausencias consecutivas a reuniones como Alcalde o 4 ausencias de este tipo como Comisionado. La Comisión de Revisión de la Carta Constitucional propone una enmienda a la Carta Constitucional de la Ciudad a fin de imponer la pérdida del cargo a cualquier Comisionado o Alcalde que esté ausente en 4 de estas reuniones durante el año o de forma consecutiva.

¿Deberá aprobarse la enmienda a la Carta Constitucional?

YES/SÍ	82
NO/NO	83